

# **GRUPO DE TRABAJO DE DEPÓSITO LEGAL Y PATRIMONIO DIGITAL**

CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

INFORME (ENERO, 2018)

Coordinadoras:

Concepción Jiménez Rivero  
Jefa de Servicio de Depósito Legal  
Biblioteca Nacional de España

Mar Pérez Morillo  
Jefa del Área de Gestión del Depósito de las Publicaciones en Línea  
Biblioteca Nacional de España

# INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE DEPÓSITO LEGAL Y PATRIMONIO DIGITAL

31 de diciembre de 2017

## DEPÓSITO LEGAL TANGIBLE

Durante el año 2017, en el Grupo de Trabajo de Depósito y Patrimonio Digital, dentro del área de depósito legal tangible, se han llevado a cabo las líneas de actuación que se explican a continuación:

### **Solicitud de devolución de obras ingresadas por depósito legal en los centros de conservación**

Ante el aumento de casos en los que desde las Oficinas de Depósito Legal se transmite a la BNE la solicitud, por parte de algunos autores, de la devolución de obras ingresadas por depósito legal, se procuró acordar dentro del GT la respuesta de los centros de conservación a estas solicitudes.

Según los principios reglamentados en la Ley 23/2011, las obras ingresadas por depósito legal forman parte del patrimonio cultural que los centros de conservación ponen a disposición de los usuarios y, por tanto, no procede la devolución de las obras a los autores.

Se comunicó a los miembros del Grupo la forma de actuar de la BNE ante estas solicitudes para intentar unificar los procedimientos: cuando un autor manifieste en una Oficina de DL la intención de

solicitar a la BNE la devolución de una obra que forma parte de sus colecciones, se le debe comunicar que tiene que redactar una solicitud, dirigida al Registro General de la BNE, exponiendo las razones que motivan la petición de retirada de la publicación. En respuesta a esta solicitud, la BNE notificará por escrito una resolución expresa a esta petición.

### **Depósito de obras en lenguas oficiales**

A través del GT, se comunicó a todas las Oficinas que, en los casos en los que los editores o productores depositen en una Oficina de Depósito Legal obras publicadas en una lengua oficial distinta a la española, dicha Oficina deberá notificar siempre esta circunstancia a un miembro del GT de Depósito Legal y Patrimonio Digital de la Comunidad Autónoma donde se habla dicha lengua. De esta forma, el centro de conservación competente tendrá noticia de la publicación de una obra en la lengua cooficial hablada en la Comunidad Autónoma y podrá contactar con el editor o productor para solicitar el ejemplar que le corresponde, según lo reglamentado en la Ley 23/2011. Disposición adicional tercera. Ejemplares para bibliotecas públicas que determinen las Comunidades Autónomas con lengua cooficial.

### **Reclamaciones de prensa**

En el mes de junio se modificó, en el Servicio de Depósito Legal de la BNE, el método de reclamar la prensa a las Oficinas adoptando el mismo sistema utilizado para reclamar las revistas: periódicamente se envía a cada Oficina un archivo Excel en el que aparecen los títulos reclamados, su número de depósito legal, los fascículos o números reclamados y una columna, denominada "respuestas",

donde se anotan las respuestas ofrecidas por los editores a estas reclamaciones.

Las Oficinas envían a la BNE este Excel cada vez que consigan los ejemplares reclamados de un título o cuando tengan la respuesta definitiva del editor.

### **Modificación de la Ley 23/2011**

En junio desde la BNE se comunicó al GT la noticia de la celebración de una mesa redonda, dentro de las Jornadas Profesionales del LIBER, sobre La Ley 23/2011 de Depósito Legal: posibles cambios para adaptarse a una nueva realidad editorial. Invitando a cualquier miembro del Grupo a participar en este acto.

El día 4 de octubre se celebró la mesa redonda con la participación, además de dos representantes del sector editorial, de los siguientes miembros del GT: Yolanda Ruiz, Directora del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio de la BNE, Jose Manuel Lorenzo Jiménez, Director de la Biblioteca de Castilla y León y Concha Jiménez, Jefa de Servicio de Depósito Legal de la BNE.

Allí se trataron algunos de los cambios que deberían efectuarse en la Ley: inclusión de las obras impresas bajo demanda dentro de las publicaciones objeto de depósito legal; mención de los carteles y marcapáginas dentro de los ejemplares que debe recibir la BNE; solicitud de un archivo digital a cambio de uno de los ejemplares en papel de los títulos de los diarios; conveniencia de que las ediciones locales de los diarios estén identificadas por un número de depósito legal propio; alta inspección...

## **Depósito de las publicaciones editadas por las corporaciones locales**

La BNE ha podido comprobar en los últimos años el escaso grado de cumplimiento del depósito legal que se está dando con las publicaciones locales. Para tratar de buscar solución a este problema, la BNE, a través del Departamento de Adquisiciones e Incremento del Patrimonio y del Servicio de Depósito Legal, se ha reunido el 26 de octubre con Juana Escudero, Subdirectora de Educación y Cultura de la FEMP. Como consecuencia de esta reunión, la dirección de la FEMP ha aprobado la iniciativa de informar a los miembros de todas sus Comisiones de Trabajo de las obligaciones que incumben a los gobiernos locales en relación con el depósito legal. Para conseguir este objetivo se ha comprometido a difundir un texto donde se explica de forma clara el procedimiento del depósito legal.

### **Facsimiles**

En el Servicio de Depósito Legal se han contrastado los principales catálogos de las editoriales dedicadas a la publicación de facsimiles con el catálogo de la BNE. Como se ha detectado que algunas de estas editoriales no llevan a cabo la constitución del depósito de los títulos de facsimiles, estos se han reclamado a través de las Oficinas de Depósito Legal, en muchos casos, sin resultados positivos.

## **DEPÓSITO LEGAL DE PUBLICACIONES EN LÍNEA**

### **Archivo web**

Durante este año el grupo ha avanzado en la gestión y construcción de un depósito legal de las publicaciones en línea colaborativo.

Los conservadores web designados por los centros de conservación representados en este grupo están colaborando en la recolección diaria de prensa autonómica que comenzó en febrero de 2017.

- Número de sitios web recolectados: 91.
- Tamaño de la colección: 15,28 Tb.

Cada vez más centros de conservación están gestionando y creando sus colecciones web, dentro del ámbito del depósito legal, utilizando la herramienta CWeb, que la BNE ha puesto a disposición de todos ellos a través de la red SARA de la Administración General del Estado. Durante el año 2017 las colecciones web estables de CC.AA. son:

	Nº de semillas (añadidas en 2017)	Tamaño de la colección (Tb) (crecimiento en 2017)
ANDALUCÍA	109	0,17
ARAGÓN	278	0,39
ASTURIAS	356	2,38
CANTABRIA	73	0,12
CASTILLA-LA MANCHA	69	0,27
CASTILLA Y LEÓN	144	0,07
EXTREMADURA	-3	0,40
GALICIA	120	0,79
ISLAS CANARIAS	1	

LA RIOJA	132	0,03
MADRID	868	0,83
MURCIA	22	
NAVARRA	1.279	1,08
COMUNIDAD VALENCIANA	723	0,50

Hay que tener en cuenta dos aspectos:

1. A mayor número de semillas no se corresponde necesariamente un mayor tamaño de la colección, puesto que las semillas pueden corresponder exclusivamente a una noticia o una página concreta, sin mucha información, o a un sitio web de tamaño pequeño.
2. Un mayor número de semillas no se corresponde necesariamente con una mayor calidad de lo recolectado, porque, además de seleccionar y rastrear los sitios web seleccionados, los conservadores web deben hacer control de calidad posterior para determinar si el objetivo de recolección (la información que se pretendía preservar) se ha guardado con éxito.

Las CC.AA. de País Vasco y Cataluña no tienen de momento colección en CWeb, porque gestionan sus propios archivos web, pero esa posibilidad está abierta para que puedan utilizar estas herramientas cuando quieran.

La comunidad autónoma de Islas Baleares y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no tienen aún colecciones web estables y, en algunos casos, ni siquiera han designado conservadores web.

Con motivo de los atentados terroristas en Cataluña se lanzó una recolección web de evento que contiene 643 semillas y ha archivado 1,4 Tb de información.

A finales de 2017 se ha llevado a cabo la primera recolección masiva del dominio .gal, por encargo de la Biblioteca de Galicia. Los datos resultantes de esta recolección son:

Número de dominios	4.261
Tamaño de lo archivado	0,13 Tb

En cuanto a la recolección masiva anual del dominio .es, estos son los datos comparándolos con los del año 2016:

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Número de dominios	1.800.000	1.850.000
Duración de la recolección	92 días	60 días
Tamaño de lo archivado	28,8 Tb	41 Tb

Los datos totales de las recolecciones selectivas, en comparación con los de 2016, son:

	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Número de semillas	4054	9862

Tamaño de lo archivado	24,30 Tb	57,23 Tb
------------------------	----------	----------

Por otra parte, en julio de 2017 se ha habilitado el acceso al Archivo de la Web Española desde los ordenadores habilitados al efecto en la Biblioteca Nacional de España y en las bibliotecas de los centros de conservación de las CC.AA. que lo han pedido:

- Castilla-La Mancha
- Castilla y León
- Galicia
- La Rioja
- Comunidad de Madrid
- Navarra
- Comunidad Valenciana

De momento la búsqueda solo se puede hacer por URL y la interfaz está en versión piloto: <http://www.dl-e.es/openwayback/wayback/>

También se puede acceder al contenido de las colecciones a través de la web de la BNE:

<http://www.bne.es/es/Colecciones/ArchivoWeb/index.html>

Desde internet se puede ver cuántas capturas hay de un sitio web determinado y a qué fechas corresponden, pero el acceso al contenido propiamente dicho está restringido porque puede estar sujeto a derechos y solo es consultable de momento en los

ordenadores seguros habilitados al efecto, desde los que no se pueden hacer copias ni descargas.

### **Depósito de publicaciones no recolectables automáticamente**

Para aquellas publicaciones en línea, que no están libremente accesibles en internet y, consecuentemente, no pueden ser recolectadas por el robot, a lo largo de 2017:

- Se han incrementado las colecciones depositadas por:
  - AENOR
  - Ministerio de la Presidencia (publicaciones oficiales)
- Se han empezado a depositar las publicaciones académicas distribuidas por la plataforma e-Libro, que rondan los 20.000 libros y los 1.700 números de revistas.

Para poder dar acceso a estas publicaciones, la BNE trabaja en el mapeo de los XML que las acompañan para la creación de los correspondientes registros bibliográficos, lo que supone un gran reto por la variedad de formatos de metadatos que acompañan a las publicaciones y el esfuerzo de adaptación que hay que realizar para su conversión en registros bibliográficos del catálogo y la posterior carga de las publicaciones en el servidor de acceso.

El grupo también ha de establecer los procedimientos necesarios para colaborar en dos vías:

- la descripción/catalogación de las publicaciones en línea; y

- la identificación y selección de las publicaciones no recolectables automáticamente y que deben ingresar por depósito legal.

### **Reunión de trabajo de conservadores web**

El 20 de noviembre de 2017 se celebró en la BNE la reunión de trabajo anual con conservadores web, a la que este año acudieron 23 representantes de 14 CC.AA. para analizar y evaluar –como en años pasados- el estado de la cuestión, el progreso de los trabajos y los próximos pasos a dar.

En esta convocatoria se celebró una mesa redonda con conservadores web de la BNE y de varias CC.AA. que tienen ya cierta experiencia en la gestión de colecciones web para compartir con el resto de compañeros sus puntos de vista con respecto al proyecto, sus inquietudes, sus propuestas de mejora, etc.

También se ha propuesto ampliar la red de colaboradores a otros ámbitos -como las bibliotecas provinciales o municipales- para identificar y seleccionar publicaciones preferentes para ser preservadas como depósito legal.

En este sentido, y puesto que en las colecciones web existe cierto vacío en campos del conocimiento de los que no tenemos expertos que puedan mantener algunas colecciones temáticas específicas con un carácter estable y sostenible, la BNE está en conversaciones con REBIUN, para contar con su colaboración y la del CSIC en esta tarea.